



RESOLUCION No.093-AD-88.

Lima, 18 de FEBRERO de 19 88.

Visto el Oficio N°284 presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el expediente N°1080

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución N°003-AD-88 de fecha 12-01-88, se autorizó a la Federación Peruana de Fútbol para que la Delegación de Menores - Categoría 1978 del Club - Circolo Sportivo Italiano, viaje a la ciudad de Quito, Ecuador a participar en un Torneo Infantil de Fútbol, del 21 al 28 de Febrero de 1988 ;

Que la referida Federación solicita al Instituto Peruano del Deporte cambio de fecha de realización del evento en mención, en virtud de haberse postergado a partir del 23 de Febrero al 2 de Marzo de 1988; así como modificación de la nómina de la Resolución ; con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional del Deporte de Afiliados, Dirección Ejecutiva Nacional, con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte; de conformidad con el Decreto Legislativo N°328 - Ley General del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Modifíquese la fecha de participación de la Delegación de Fútbol de Menores - Categoría 1974, del Club Circolo Sportivo Italiano, que participará en un Torneo Infantil en la ciudad de Quito - Ecuador, autorizada con Resolución N°003-AD-88 de fecha 12-1-88, a realizarse del 23 de Febrero al 2 de Marzo de 1988, en lugar del 21 al 28 de Febrero del presente año.

Artículo Segundo.- Modifíquese la nómina de la Resolución N°003-AD-88, en el sentido de incluir a las siguientes personas : TEDDY RIERA-LARREA (Director Técnico), JORGE A. ORTIZ PASCO (Preparador Físico), GIUSEPPE BALLETTA SIRAGUSANO (Delegado), MARIA ANTONIETA DIAZ ISMODES (Médico) y MANUEL ROMERO GAMIO (Deportista), en lugar de los señores: Moises Bernabé Rosas, Miguel Balletta Siragusano, Juan Travi Fajardo y Aldo Renzo Romani Alonso.

Artículo Tercero.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N°07-ED de fecha 13-03-86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.



RESOLUCION No. 093-AD-88.

Lima, 18 de FEBRERO de 1988.



Artículo Cuarto.- Los gastos que demande la presente actividad, afectará al presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol - Recursos Propios.



Artículo Quinto.- El Club Circolo Sportivo Italiano, no será beneficiario - con la Tasa Preferencial de cambio en moneda extranjera.



Artículo Sexto .- La Federación Peruana de Fútbol, deberá dentro de los 15 días de haber retornado la delegación del Circolo Sportivo Italiano, emitir su informe técnico sobre la participación de la misma en el referido evento, indicando resultados obtenidos. El incumplimiento de estas obligaciones originará que el Consejo Nacional del Deporte no procese los próximos pedidos de autorización de viajes de sus delegaciones deportivas nacionales al extranjero.

Regístrese y Comuníquese

RCN/DINADAF
DG/rrv




GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

Res: 093-AD-88- del 18-02-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. FUTBOL	NUMERO 1080
	Of. 284-FPF-88 de 11.02.88	REF.

Fecha de INGRESO: <i>12-2-88</i>
Hora: <i>13:42 PM</i>
Numero de Folios: <i>(104) CUATRO</i>
Registrado por: <i>Rivera</i>

ASUNTO: Solicita autorización de salida del País, modificando las fechas de salida y regreso de su Delegación, así como los nombres de los Integrantes de las mismas

Pase a:	Fecha	Hora
Remitido por:		
Recibido por:		

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 1080 No. de Folio Observaciones: 5
--	---

Pase a:	Fecha	Hora
Remitido por:		
Recibido por:		

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 1080 No. de Folio Observaciones: 4
--	---

Nos: 093-AD-SP-0118-02-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. FUTBOL	NUMERO
		REF.

Fecha de INGRESO: 12-2-88	ASUNTO: Solicita autorización de salida del País, modificando las fechas de salida y regreso de su Delegación, así como los nombres de los Integrantes de las mismas
Hora: 13:42 PM	
Numero de Folios: 104 CUATRO	
Registrado por: Romero	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		5
Fecha	Hora	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		4
Fecha	Hora	

Pase a: DE	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: OAJ	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: NO autoriza salida por 002 AD 88 PV. OAJ		3
Fecha 16/2/88	Hora 13:30	

Pase a: O.A.J.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: Imodof.	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		2
Fecha 16-2-88	Hora 1:35	

Pase a: DINA DAK.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: DR. PERIA/DON	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	04
	<input checked="" type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		1
Fecha 12.02.88	Hora	

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

[Handwritten signature]
INSTITUTO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 0/
C.A.C.

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO

Lima, 11 de febrero de 1988.

12 FEB 88 13 42

1080
RECIBIDO

Ofº N° 284-FPF-88

Sr. Dr. Tomás Pinna Guerrero
Director Ejecutivo del Consejo
Nacional del Deporte

DINAB - I P D
REGISTRO
Fecha: 15/02/88
Firma: _____

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para remitirle adjunto al presente, copia de la comunicación cursada por el Club Circolo Sportivo Italiano, quien ha sido invitado para participar en el Torneo Infantil de Fútbol, a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador, modificando las fechas de salida y regreso de su Delegación, así como los nombres de los integrantes de la misma.

En tal sentido, solicitamos a Ud., se sirva expedir nueva Resolución, con las modificaciones correspondientes.

La anterior solicitud fue remitida con nuestro Oficio N°.. 029 del 6 de enero último.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovar le las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Dr. Javier Quintana Arraiza
GERENTE



JQA/ycd.

[Handwritten scribbles]



CIRCOLO SPORTIVO ITALIANO
AV. PERU 1530 - PUEBLO LIBRE
TELEFONO 313630
LIMA 21 - PERU

INSTITUTO NACIONAL
DEL DEPORTE
Trámite Documentación
FOLIO No. 02

Lima, 11 de Febrero de 1988

Señores
FEDERACION PERUANA DE FUTBOL
Ciudad.-



Ref.: Resolución del Instituto Nacional del Deporte nº 003-AD-88 de fecha
12 de Enero de 1988.

De nuestra consideración:

Nos permitimos volver a molestar vuestra amable atención y solicitarles una ampliación de la Resolución en referencia.

Por falta de fechas disponibles, y a solicitud de la Preconcentración Deportiva de Pichincha de Quito, nos vemos obligados a cambiar las fechas de salida y retorno, debiendo efectuarse la gira entre los días 23 de Febrero y al 2 de Marzo del año en curso.

Este cambio de fecha, conlleva también un cambio de participantes, por lo cual nos permitimos indicarles la lista definitiva de dirigentes y jugadores:

- PRESIDENTE DELEGACION	: Aldo Levaggi Barrera ✓
- DIRECTOR TECNICO	: Teddy Riera Larrea ✓
- JEFE DE EQUIPO	: Rodolfo López Martínez ✓
- DELEGADO	: Giuseppe Balletta Siragusano ✓
- PREPARADOR FISICO	: Jorge A. Ortiz Pasco ✓
- TESORERO	: Eugenio Javier Paredes Pérez ✓
- MEDICO	: Maria Antonieta Diaz Ismodes ✓
- DEPORTISTAS	: Piero Albrizzio Gonzales ✓
	Luis Felipe Arana Salinas ✓
	Angelo Balletta Salinas ✓
	Renzo Cordano Toledo ✓
	Giancarlo Cuneo Zaharia ✓
	Fernando Degregori Dietrich ✓
	Víctor Escardó Ricci ✓
	Guillermo Iladoy Diaz ✓
	Giordano Marchese López Torres ✓
	Augusto Morelli Miranda ✓
	Gustavo Morelli Miranda ✓
	Oscar Parades Villanueva ✓
	Renzo Rodriguez Carrillo ✓
	Sandro Salletti Cordano ✓
	Renato Ugolotti Arias ✓
	Manuel Romero Gamio ✓

Mucho les agradeceremos autorizar la ampliación solicitada, rogándoles se sirvan emitir la Resolución a la brevedad posible, lo que nos permitirá cumplir a tiempo con todos los demás trámites de salida del País.

..//



CIRCOLO SPORTIVO ITALIANO
AV. PERU 1530 - PUEBLO LIBRE
TELEFONO 313630
LIMA 21 - PERU

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Primito Document
POLJO No. 03

..// (2)

Agradeciendo la atención que nos dispensen, hacemos propicia la oportunidad para despedimos,

Muy atentamente

CIRCOLO SPORTIVO ITALIANO

Ugo Ugolotti
Director Deportivo

PD.- se adjunta fotocopia del telex de confirmación enviado por la Preconcentración Deportiva de Pichincha, Ecuador.

NOTIA : TELEX DE CONFIRMACION RECIBIDO EL 3/2/88.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite
FOLIO 109

21062PE GIULIA

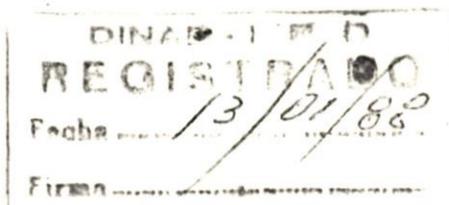
SEÑOR
UGO UGOLOTI
CIRCOLO DEPORTIVO ITALIANO
LIMA

RATIFICAMOS PARTIDOS NUESTRO PAIS PARA EQUIPO CIRCOLO ITALIANO
ACUERDO CON SEÑOR ANTONIO SANGIO. FECHAS 24 FEBRERO IBARRA.-
25 EN TULCAN, 27 Y 28 LOJA (CUADRANGULAR).- 1 DE MARZO QUITO.
LLEGADA USTEDES SERA EL 23 FEBRERO A QUITO, SEGUN EXPRESAN VIA
AEREA. EDADES 73 -74 SON UNICAS FECHAS DISPONIBLES. AGRADECEREMOS
CONFIRMAR.

ATENTO

BRUNO FRIXONE FRANCO
PRECONCENTRACION DEPORTIVA PICHINCHA
21231 CDP ED

MMM



RESOLUCION No. 003-AD-88.

Lima, 2 de ENERO de 1988.

Visto el Oficio N° 029 presentado por la Federación Peruana de Fútbol el cual ha motivado el expediente N° 0096.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Delegación de Fútbol de Menores-Categoría 1974 del Club Círculo Sportivo Italiano, viaje a la ciudad de Quito-Ecuador, a participar en un Torneo Infantil que realizará del 21 al 28 de Febrero de 1988;

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte Afiliado y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Art. 9° - numeral 12 y Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86; y visto el examen médico de los deportistas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol, para que la Delegación de Fútbol de Menores-Categoría 1974 del Club Círculo Sportivo Italiano, viaje a la ciudad de Quito-Ecuador a participar en un Torneo Infantil del 21 al 28 de Febrero de 1988.

ARTICULO SEGUNDO.- La nómina de la delegación deportiva es la siguiente:

- PRESIDENTE DELEGACION : ALDO LEVAGGI BARRERA ✓
- DIRECTOR TECNICO : MOISES BERNABE ROSAS NO ✓
- JEFE DE EQUIPO : RODOLFO LOPEZ MARTINEZ ✓
- DELEGADO : MIGUEL BALLETA SIRAGUSANO NO ✓
- PREPARADOR FISICO : TEDDY RIERA LARREA ✓
- TESORERO : JAVIER PAREDES PEREZ ✓
- KINESIOLOGO : JUAN TRAVI PAJARDO NO ✓
- DEPORTISTAS : PIERO ALBRIZZIO GONZALES ✓
- FELIPE ARANA DALINAS ✓
- ANGELO BALLETTA SALINAS ✓
- RENZO CORDANO TOLEDO ✓
- GIANCARLO CUNEO ZAHARIA ✓
- FERNANDO GREGORI DIETRICH ✓
- VICTOR ESCARDO RICCI ✓
- GUILLERMO ILADGY DIAZ ✓



RESOLUCION No. 003-AD-88

Lima, 12 de ENERO de 1988.

//..

- DEPORTISTAS

- : GIORDARNO MARCHESE LOPEZ TORRES ✓
- AUGUSTO MORELLI MIRANDA ✓
- GUSTAVO MORELLI MIRANDA ✓
- OSCAR PAREDES VILLANUEVA ✓
- RENZO RODRIGUEZ CARRILLO ✓
- SANDRO SALETTI CORDANO ✓
- MARIO SANGUINETTI OVALLE ✓
- RENATO UGOLOTTI ARIAS ✓
- ALDO RENZO ROMANI ALONSO NO

ARTICULO TERCERO.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. - 76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

ARTICULO CUARTO.- Los gastos que ocasione la actividad precitada en el - Artículo Primero, afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol - RECURSOS PROPIOS.

ARTICULO QUINTO.- El Club Circolo Sportivo Italiano no será beneficiario con La Tasa preferencial de cambio. Este servicio sólo se otorgará a las Delegaciones Oficiales de las Federaciones y Comités Deportivas.

Regístrese y Comuníquese,

RCN:DINADAF
DGC:ltp.

GIORDARNO MARCHESE LOPEZ TORRES
Presidente del Consejo Nac. del Deporte